PONENCIA

DE:	CF **CESAR HUMBERTO GRISALES LOPEZ** Capitán de Puerto de Buenaventura	**CONTRATO:**	143-GINREDPA-2025
PARA:	Capitan de Corbeta **MAURICIO DAVID CARRASCAL** Coordinador GINREDPA	**FECHA:**	05 DE NOVIBRE 2025

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 143-GINREDPA-2025, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL PACÍFICO CON NIT 835.000.771-1 Y CORGIL S.A.S CON NIT No 890305202-0

1. RESUMEN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FILTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INREDPA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"

Supervisor:	MA1 SUAREZ RAMOS JESUS DAVID
Fecha firma contrato	24/Septiembre /2025
Fecha Inicio de Ejecución	25/Septiembre/2025
Plazo ejecución	06 noviembre del 2025
Valor contrato Inicial	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($16.622.200)
Modificaciones al contrato	N/A
Valor total del contrato	DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($16.622.200)

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Referente a la Aceptación de Oferta No. 143-GINREDPA-2025 cuyo objecto es "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FILTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INREDPA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS**" y que actualmente se encuentra en ejecución hasta el 06 de noviembre del 2025, con toda atención me dirijo al señor capitán de Corbeta Coordinador Grupo Intendencia Regional Pacifico, con el fin de solicitar prórroga del plazo de ejecución hasta el día 24 de noviembre de 2025 del contrato en mención teniendo en cuenta las siguientes consideraciones así:

- Que el día 24 de septiembre del 2025, se suscribió la Aceptación de oferta No. 143-GINREDPA-2025 con el contratista CORGIL S.A.S.

- Que mediante oficio de fecha 05 de noviembre de 2025, el señor **MAURICE EDWARD CORREA GILBERT** en calidad de representante legal de **CORGIL S.A.S,** solicita a la entidad prórroga del plazo de ejecución hasta el 24 de noviembre 2025.

- Que mediante oficio de fecha 05 de noviembre de 2025, el señor MA1 SUAREZ RAMOS JESUS DAVID Supervisor de la Aceptación de Oferta No. 143-GINREDPA-2025, solicita al señor ordenador del gasto su aval para llevar a cabo la prórroga del plazo de ejecución hasta el 24 de noviembre 2025, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por el contratista en su solicitud.

La presente solicitud se sustenta en los argumentos presentados por el contratista CORGIL S.A.S donde manifiesta inconvenientes para la adquisición del el repuesto Parte Numero 24-22009 cuya descripción es la siguiente "FILTRO DE AIRE PARA GENERADOR SERIE NO. 8442-50276 MOD M844-DW3 REFERENCIA FILTRO 24-220095."

Lo anterior teniendo en cuenta al momento de solicitar la cotización al proveedor del contratista, le fue manifestado tener inventario disponible del repuesto mencionado, al momento de ejecutar la aceptación de oferta, le manifestaron la no existencia del producto en sus almacenes, por lo cual debió iniciar el proceso de importación, expresando un plazo aproximado de 25 días hábiles para su consecución.

Así mismo el contratista manifiesta que el producto se encuentra en tránsito y tiene fecha estimada de llegada hacia el día 15 de noviembre a puerto, por lo tanto hay que tener en cuenta el tránsito de la mercancía del proveedor a las bodegas del contratista y a su vez al destino de este material hasta la ciudad de Tumaco.

La modificación solicitada es indispensable para garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega de los bienes acuerdo con las especificaciones técnicas descritas por la entidad salvaguardando los principios de eficacia, eficiencia y responsabilidad en la gestión contractual.

Por otra parte, la presente solicitud garantizara a la entidad contar con el tiempo suficiente para llevar a cabo y manera adecuada los procedimientos internos para la verificación documentos soporte como la facturación para el correspondiente pago de las obligaciones contractuales.

Así mismo me permito informar que la prórroga solicitada, se justifica toda vez que, en cumplimiento al Principio de Transparencia, establecido en la ley 80 de 1993, se adjudicó un Contrato con el cumplimiento de las Garantías Legales requeridas y en la actualidad se encuentra vigente su ejecución. De igual manera el plazo solicitado y otorgado es necesario para dar cumplimiento a cabalidad con las obligaciones contractuales del contrato en mención.

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO

En consideración a lo expuesto, me permito solicitar:

- Prórroga del plazo de ejecución hasta el 24 de noviembre de 2025.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor del contrato:	$16.622.200
Porcentaje Ejecutado a la Fecha:	0%
Porcentaje Tramitado para Pago:	0%

5. RESPALDO PRESUPUESTAL

La Dirección General Marítima - DIMAR dispone de los recursos correspondientes para llevar a cabo la ejecución de actual de la Orden de Compra, de conformidad con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	Fecha	Tipo Gasto	Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Recurso	Situación	Descripción	Valor
20925	25/06/2025	A	02	02	01	004	003	16	SSF	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$943.000
20925	25/06/2025	A	05	01	01	004	002	16	SSF	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$115.500
20925	25/06/2025	A	05	01	01	004	003	16	SSF	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	$30.967.200
20925	25/06/2025	C-1504-0100-9-10103B-1504013-02								ADQUIS. DE BYS – DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN – DESAROLLO DE LA AGENDA CIENTIFICA PARA LA AUTORIDAD MARITIMA Y FLUVIALA NIVEL NACIONAL	$1.220.000

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Corbeta, Coordinador Intendencia Regional Pacifico, y en mi calidad de supervisor de la aceptación de oferta No. 143-GINREDPA-2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE FILTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA INREDPA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"** manifiesto mi aval para llevar a cabo la primera modificación consistente prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 24 de noviembre de 2025, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega de los bienes acuerdo con las especificaciones técnicas descritas por la entidad salvaguardando los principios de eficacia, eficiencia y responsabilidad en la gestión contractual.

Atentamente,

Marinero Primero SUAREZ RAMOS JESUS DAVID
Supervisor del contrato No. 143-GINREDPA-2025

7. RECOMENDACIÓN

Así las cosas, respetuosamente me permito someter a consideración del señor Capitán de Corbeta, Coordinador del Grupo de Intendencia Regional Pacifico (GINREDPA) de la Dirección General Marítima - DIMAR delegatario del Gasto, la presente ponencia para recomendar la celebración de la Modificación No. 001 de la Aceptación de Oferta No. 143-GINREDPA-2025 celebrado entre la Dirección General Marítima y la empresa **CORGIL S.A.S.**

Respetuosamente,

CF CÉSAR HUMBERTO GRISALES LÓPEZ
Capitán de Puerto de Buenaventura
Gerente de Proyecto